

**Intervención del Representante Permanente de la  
República Argentina, Emb. Alberto P. D'Alotto, en  
ocasión de la adopción del segundo Examen Periódico  
Universal de la República Argentina**

Señor Presidente,

Es un gran honor para a mi estar presente en esta reunión dedicada a la adopción del segundo examen periódico universal de la República Argentina. Para mi país ha sido un privilegio tener la oportunidad de estar presente en un diálogo abierto y constructivo con los miembros del Consejo de Derechos Humanos y los estados observadores, para abordar su situación de los derechos humanos.

La Republica Argentina llevó a cabo su segundo Examen Periódico Universal teniendo presente el compromiso y la responsabilidad que definen al mecanismo como herramienta para el fortalecimiento de la capacidad del Estado en la promoción y protección de los Derechos Humanos, y por ello efectuó una amplia consulta para la elaboración del informe nacional, presentando la evolución y el desarrollo logrados en la promoción y la protección de los derechos humanos desde su primera evaluación, en 2008, cuando este mecanismo recién comenzaba su existencia.

Señor Presidente,

La República Argentina recibió 119 recomendaciones, las cuales fueron cuidadosamente estudiadas por las autoridades correspondientes. De las mismas, 89 fueron aceptadas; sobre 17 se han tomado nota; 9 han sido rechazadas y 4 han devenido abstractas. En el addendum, hemos brindado explicaciones y respuestas a las mismas.

En general, las recomendaciones aceptadas han abordado un conjunto de temáticas tales como memoria, verdad y justicia; violencia doméstica; género; derechos sexuales y reproductivos; erradicación de la pobreza; o migraciones; entre otras.

En este sentido, deseo manifestar la satisfacción de mi país por el importante número de recomendaciones que reconocen las políticas públicas que se encuentran en estado de implementación, y reitero la aspiración del gobierno en mejorar aún más la situación de los derechos humanos existente en los ámbitos donde sea necesario, cumpliendo así con las inquietudes reflejadas.

Señor Presidente,

La República Argentina también ha efectuado varios compromisos voluntarios. Deseo a continuación referirme a los mismos.

Mi país se ha comprometido a seguir trabajando en la complementariedad de la labor de los mecanismos subregionales, regionales e internacionales de protección de los derechos humanos; y en desarrollar mecanismos institucionales para el cumplimiento de las decisiones de estos organismos regionales e internacionales, con la participación de la sociedad civil.

Con respecto al proceso de reforma de los órganos de tratados, la Argentina se ha comprometido a seguir trabajando en su fortalecimiento, con un énfasis especial en la mejora de su accesibilidad para las víctimas de violaciones derechos humanos; y en el refuerzo de los canales de participación y las oportunidades de interacción para las organizaciones de la sociedad civil.

También ha reafirmado su compromiso de seguir trabajando para la adecuación de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos de Naciones Unidas a los estándares del derecho internacional de los derechos humanos; y en promover las iniciativas tendientes a los estándares de protección de los derechos de las personas migrantes, así como a liderar debates sobre el desarrollo e implementación de políticas públicas en la materia.

Además se ha comprometido a cooperar en una campaña internacional para la promoción de la ratificación del Protocolo Facultativo al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Al respecto, deseo mencionar que con anterioridad a estar presente en esta reunión, he tenido el placer de participar en un evento organizado al efecto. Esto es un simple ejemplo de cómo estamos desde ya actuando, para cumplir lo anunciado.

Finalmente, la Argentina se ha comprometido a continuar promoviendo las reformas necesarias tendientes al pleno ejercicio del derecho de acceso a la información; y a continuar con el diseño de una instancia de articulación y diálogo permanentes entre el Estado Federal y las Provincias, y de éstas entre sí, para la promoción y protección de los derechos humanos.

Señor Presidente,

La forma en que el informe ha sido elaborado; la consideración y respuesta a las recomendaciones efectuadas; y los compromisos voluntarios asumidos; reflejan no sólo la importancia que para mi país tiene este

mecanismo, sino también la importancia que se le asigna al respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos, con el convencimiento que ello es indispensable para alcanzar una sociedad más justa e igualitaria.

Finalmente, deseo expresar mi gratitud a todas las partes involucradas por su apoyo durante el proceso. Especialmente, deseo agradecer a los integrantes de la troika y a la Secretaría, por el trabajo realizado con mi delegación.

Muchas gracias.